



Santiago (Chile), a 15 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: Hecho Esencial.**

Señora Presidente,

Según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General No. 30 de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, **BANCO BTG PACTUAL CHILE** efectuó una colocación parcial de bonos desmaterializados, corrientes y al portador en el mercado local.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes: **Serie "E"**, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el No. 7/2020 con fecha 20 de mayo de 2020, respecto de la cual fue colocada la cantidad de **UF 50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento)**, con vencimiento el día **1 de mayo de 2025**, a una tasa promedio de colocación de **4,30%**.

Sin otro particular, saluda atentamente,

David Peñaloza Catalán  
Subgerente General  
**Banco BTG Pactual Chile**

c.c. Archivo  
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

**BTG Pactual**

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800  
[btgpactual.com/chile](http://btgpactual.com/chile)